

Trabajos en el Aula de Audiovisuales

Título: Dirijamos lo que sentimos

Nivel: Secundario: Ciclo Orientado

Área Curricular: Educación Audiovisual

Contenidos: este trabajo abordará contenidos que se desprenden de los siguientes NAP:

- La identificación y análisis de géneros, formatos y otras convenciones estéticas que se encuentran en las prácticas audiovisuales, y la aproximación a corrientes, movimientos y realizadores significativos del campo audiovisual, en su contexto histórico.
- La escritura del guión, como estructura a partir de la cual se construye un relato audiovisual.
- El ejercicio de la dirección, en tanto interpretación y ejecución del relato planteado en el guión, así como en la responsabilidad estética general de la obra.
- La realización de la edición y posproducción, como organizadora de los materiales visuales y sonoros que confieren a la obra unidad, unicidad y sentido.

Materiales de trabajo: Celular

Duración: 3 encuentros



Lectura:

El Día Nacional del Director y Directora Audiovisual

El Día Nacional del Director y Directora Audiovisual se celebra en nuestro país cada 23 de julio, fecha en la que se recuerda la fundación en el año 1958 de la asociación Directores Argentinos Cinematográficos (DAC) a cargo de cineastas muy reconocidos de nuestra cinematografía como Lucas Demare, Hugo del Carril, Fernando Ayala y Leopoldo

Torre Nilson. Directores Argentinos Cinematográficos fue el resultado de la fusión de las dos entidades que, hasta esa fecha, representaban a los directores de cine argentinos: la Sociedad Argentina de Directores Cinematográficos (SADIR), fundada en 1945, y la Agrupación de Directores de Películas (ADP), nacida en 1956. Ambas organizaciones mantenían ideologías y aspiraciones muy diferentes. Sin embargo, el 23 de julio de 1958 acordaron dejar de lado sus diferencias para unirse en una nueva entidad, en la que convergen distintas miradas sobre la industria y la cultura cinematográfica.

Hablemos un poco más de estas dos entidades en sus comienzos

Como dijimos en el apartado anterior, DAC nació en el año 1958 como resultado de la fusión de las dos entidades que, hasta ese momento, representaban a los directores de cine argentinos: LA SADIR y la ADP. La Sociedad Argentina de Directores Cinematográficos surgió en 1945, en el marco de los cambios históricos que comenzaron a vivirse en el país en ese entonces. Un año antes había aparecido el primer decreto de protección a la industria del cine nacional, destinado a clasificar las salas y a establecer la obligatoriedad de proyectar en las mismas particularmente en las de "primera línea"- una película argentina cada dos meses, como mínimo. Esta obligatoriedad se reforzaría, en 1947, con un nuevo sistema jurídico por el cual las principales salas deberían exhibir un filme argentino por mes. SADIR participó activamente de las gestiones realizadas en ese período, junto con las restantes entidades de la industria, tendiendo a preservar la existencia de la misma, en momentos en que ella había llegado a su apogeo productivo.

La otra entidad que conformó inicialmente DAC fue la Agrupación de Directores de Películas (ADP), que nació en 1956, en un marco histórico totalmente distinto, como fue el de la Revolución Libertadora. En esta organización participaron directores con ideologías y aspiraciones distintas a las que predominaban en SADIR.

La principal diferencia que explicaba, en buena medida, la aparición de esta nueva entidad era la oposición entre "peronismo" y "antiperonismo". Sin embargo, a esta se sumaban también otras no menos importantes como ser la crisis experimentada en la

industria nacional a partir del impacto televisivo; la aparición de nuevos realizadores provenientes del cortometraje o de la crítica, influenciados por las propuestas de las nuevas corrientes mundiales de cine; los proyectos de un cine "independiente", de "autor", de "óperas primas", de "nuevo cine", de los "muchachos del corto", etc., distantes de la lógica que hasta ese entonces había dominado en la industria.

Desde una y otra entidad, y en el contexto de la dictadura militar que regía en el país en esos años, se desarrollaron activas gestiones, junto a los productores, técnicos, actores, laboratorios, cortometrajistas, nucleados en la Unión del Cine Argentino (UCA), para fijar las normas jurídicas que habrían de permitir el fomento y el desarrollo al cine nacional. El Decreto-ley 62/57, sancionado en 1957, estableció por primera vez el fomento al cine como "industria, comercio, arte y medio de difusión y educación", dando finalmente nacimiento al Instituto Nacional de Cinematografía, como "ente autárquico dependiente del Ministerio de Educación".

Un año después, el 23 de julio de 1958, SADIR y ADP, acordaron dejar de lado sus diferencias circunstanciales y actuar conjunta y solidariamente en una nueva entidad, donde convergieron posiciones políticas antagónicas y muy distintas miradas sobre la industria y la cultura cinematográfica.

¿Qué ocurre actualmente?

En nuestros días, a más de medio siglo de aquel entonces, DAC mantiene vivo el espíritu de la "unidad en la diversidad", como forma de respeto al cine, la cultura y la democracia. Entendemos que la convergencia referida es un claro referente para afrontar los desafíos que hoy vive el conjunto del cine y de las artes audiovisuales argentinas. Y con ese espíritu, celebramos los 60 primeros años de existencia de un proyecto de unidad de los directores, para la construcción de un cine argentino de ayer, de hoy y de siempre que reúna la obra de nuestros antecesores y aspire a fomentar en nuestro tiempo, la labor de las nuevas generaciones.



Lectura:

El Guión

El guión es un texto escrito en un formato específico que sirve de guía para la construcción de una película. Debe ser capaz de transmitir información necesaria para que quien lo lea pueda visualizar la película entera en su imaginación. Del guión se desprenden las propuestas estéticas y narrativas de todos los técnicos que participan y conforman la película que vemos.

La primera parte de la creación de una película, el guión literario, está dividido por escenas que marcan el lugar donde ocurre, el tiempo y la acción de lo que sucede en la escena. También puede llevar diálogos. Lo importante es que la información sea lo más clara y simple posible.

En los comienzos del cine tal vez no existía el rol concreto del guionista, más bien los realizadores como Edison y Lumiere tenían anotado como ayuda memoria lo que grabarían ese día. Cuando las producciones se convirtieron en proyectos de más envergadura se comenzó a pensar en escribir guiones para poder tener una guía a la hora de producir y rodar. La industria del cine empezó a buscar guionistas con ideas innovadoras, lo que comportó el surgimiento de una ola de guionistas.

Para el cine mudo clásico los guiones eran más bien descripciones narrativas de las acciones que ibas a pasar. El trabajo del guionista se estabilizará con la llegada del cine sonoro como lo conocemos hoy.

Los tres actos:

Syd Field es considerado uno de los más importantes teóricos del guionismo norteamericano. Es por ello que gran parte de la propuesta audiovisual latinoamericana está basada, en parte, en sus aportes sobre el guión. A continuación, se presenta una estructura a partir de la cual Syd Field propone una manera de analizar y crear guiones audiovisuales.

Estructura de un guión literario:

Primer Acto: En este momento se proporciona la información básica que necesitamos para que la historia comience. Conocemos a los personajes, entendemos el contexto e identificamos el género de la película: drama, comedia, terror, etc. También percibimos el comienzo del futuro conflicto.

Puntos de Giro: Estos surgen a través de sucesos externos o acciones que lleva adelante el personaje. Se trata de ciertos quiebres que nos permiten ingresar en el siguiente acto. El punto de giro hace que la historia esté en movimiento, la hace cambiar de dirección y tomar impulso.

Segundo Acto: Cuando el personaje empieza a transitar diversos obstáculos, que le impiden tal vez llegar a su objetivo.

Clímax : Es el momento donde el problema parece resolverse, y la tensión llega a su final. Esto nos lleva directo al Tercer acto que es la resolución, el final de la historia.

Tercer Acto: Se concluye la escena o la narrativa resolviendo las situaciones planteadas desde el acto uno.

Narratología y cine, historia y relato:

Históricamente los humanos han transmitido sus mitos, cosmovisiones y vivencias mediante ficciones inventadas a partir del imaginario y el sentido común. Estas, más que reflejar acontecimientos, simbolizan tal o cual dato de experiencia, de tal o cual concepción de la naturaleza o de la vida social. Por ello, siempre están atravesadas por el punto de vista y la subjetividad de su enunciador.

Debemos distinguir aquí dos conceptos claves, entonces, para comprender cualquier obra narrativa. Por un lado la historia, que es el conjunto de los acontecimientos internos que contiene una ficción cronológicamente. Y por otro lado el relato o narración, que se refiere a la sucesión de acontecimientos, reales o no, que son objeto del enunciado narrativo, comprendiendo sus diversas relaciones de encadenamiento, de oposición, de repetición, etc.

Es decir, que la historia son los acontecimientos objetivos de la ficción mientras que el relato es el modo en que son presentados aquellos acontecimientos para un interlocutor (espectador).

Narrador y punto de vista:

Esta noción de narración implica que debe existir un enunciador (narrador / autor) y un destinatario (lector / espectador).

Siguiendo los estudios narratológicos de la década del sesenta, el cine se vio problematizado por su naturaleza. En principio, a diferencia de un texto literario, éste no enuncia directamente un acontecimiento o acción, sino que lo muestra a través de imágenes y/o sonidos que son, más o menos, análogos a la realidad.

En literatura el narrador es fácilmente distinguible siguiendo las pautas gramaticales y semánticas de las palabras. De esta manera se diferencian narradores omniscientes, participativos, testigos, entre otros. Pero, ¿qué sucede cuando nos enfrentamos a una narración audiovisual? El narrador es ambiguo; hay que analizar el punto de vista y de escucha desde el que nos es mostrada la historia.

Así conseguiremos determinar tres formas de mostrar un mismo acontecimiento, es decir, de focalizar la narración:

- En uno el narrador sabe todo lo que sucede, por ende nos es mostrado cada detalle de la historia sin distinción de personaje o situación. Éste caso se puede comparar a un narrador omnisciente, en donde la historia no está focalizada en ningún personaje.

-En otro, el narrador nos muestra los acontecimientos a partir de un personaje, de quien conocemos su forma de pensar, su visión del mundo y hasta sus sueños. Así la historia estará focalizada desde el interior del personaje, por lo que sabremos tanto como éste.

-En un tercer caso, la imagen y el sonido se limitarán a mostrar los acontecimientos acompañando a uno o varios personajes Este narrador será una focalización externa,

que acompaña a los personajes pero no conoce nada de ellos o de sus acciones pasadas y futuras.



Tiempo de reflexión:

Nos resulta importante que el alumnado pueda reflexionar en base a esta fecha, como a todas, que los derechos que hoy vivimos son la base de una historia previa, de personas y entidades que lucharon por construir un futuro mejor para todos. Esto también nos hace pensar en la importancia que tiene poder dar esperanzas a los alumnos y alumnas sobre las luchas que ellos mismos van a librar para un futuro vasto y brillante, tanto para ellos mismos como para los demás.



Dato curioso

Desde entonces la asociación de Directores Argentinos Cinematográficos luchó por la inclusión del Director como coautor de la obra audiovisual en la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual. Alcanzado finalmente este objetivo por sanción del Congreso de la Nación en el año 2004, el DAC fue designado en 2009 por el Poder Ejecutivo Nacional como única entidad representante de los derechos del Director como Autor de las obras Audiovisuales tanto nacionales como extranjeras exhibidas o emitidas en cualquier forma y pantalla, cine y/o televisión, en todo el territorio de la República Argentina.

El día del Director Audiovisual fue establecido por la Legislatura porteña en el año 2012 en reconocimiento a los realizadores de las artes audiovisuales y a la asociación que los representa.

Objetivos:

1- Como primer objetivo es importante que los alumnos y alumnas puedan estar informados sobre la historia previa de los derechos que hoy vivimos. En este caso se trata de la lucha de los directores y directoras cinematográficas en aquel entonces.

2- También proponemos que en base a la actividad que realicen los chicos puedan avanzar en su experiencia técnica, como también reconocer sus puntos de vista.

3- Por último que en el ámbito de la exposición en clase, cada uno y cada una pueda escuchar y ver con paciencia la propuesta de los demás, como también participar del ida y vuelta del diálogo entre los compañeros para poder enriquecer la crítica de lo que estamos viendo como también el respeto al trabajo del otro.



Actividades

Actividad 1:

Para comenzar en base al texto que leímos anteriormente sobre el guión, vamos a realizar de forma individual un guión literario muy corto, de no más de dos páginas como máximo. Intentaremos seguir, en lo posible, los tres actos de la estructura clásica del guión literario. Diferenciaremos las escenas por números y escenarios.

Algo a tener en cuenta al escribir, es que sean escenas que luego podamos grabar, así que podemos pensar en base a los recursos con los que contamos a nuestro alrededor, ya sea una persona que pueda actuar, escenarios, etc.

La consigna es la siguiente:

Escribimos un guión que represente cómo nos sentimos anímicamente la última semana. Podemos pensar escenas o imágenes cortas en las que veamos representada nuestra alegría, tristeza, extrañeza etc.

Es importante ponerle un título a nuestro guión. Podemos elegirlo luego de haber escrito o al final de la etapa de grabación.

Adjuntamos aquí un fragmento de un guión que puede ser útil como ejemplo:

ESC 2 - EXT. CALLE DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - NOCHE

FLORENCIA camina lento por la vereda. Hay poca gente. Mira con atención a NATALIA, quien dobla e ingresa a una peatonal.

Como vemos en el texto, al comienzo de cada escena siempre se agrega la siguiente información: Número de escena, Exterior o Interior, el lugar donde transcurre la escena y finalmente el momento del día: Día o Noche.

Actividad 2:

Para continuar y dar vida a nuestro guión, la siguiente actividad será poder grabar con nuestro celular las escenas que hemos escrito, basándonos en el texto anterior sobre **“Narratología y cine, historia y relato”** y **“Narrador y punto de vista”**. Para ello, pensaremos cómo queremos que se vean estas imágenes. Lo importante es que para nosotros tengan un significado.

Por último, intentaremos que los planos que grabemos no sean demasiado extensos para que nuestro mini cortometraje no dure más de 3 minutos aproximadamente.

Actividad 3:

Para finalizar y completar nuestra actividad, teniendo en cuenta nuestras posibilidades técnicas, vamos a editar nuestro mini cortometraje. Si ya estamos utilizando una herramienta de edición en clase, nos conviene usar esa misma. En caso de que la respuesta sea no, les sugerimos que descarguen de google play la aplicación **“Viva Video”**.

Una sugerencia: Al momento de grabar generalmente se nos ocurren otras ideas, formas, y escenarios que queremos representar en la imagen. Por esta razón, les recomendamos que no se aten al guión escrito en su primera versión, y sean libres de poder modificarlo sobre la marcha.

Actividad 4:

Como último paso, al finalizar nuestro mini cortometraje, vamos a enviarlo a nuestro profesor o profesora de la materia por Whatsapp o el medio que él/ella prefiera. Para la siguiente clase, sería interesante hacer una exposición entre los alumnos de los trabajos realizados, para poder crear un ámbito de diálogo sobre estos mismos.

Referencias:

- Acerca de DAC (2021) Recuperado 8 de febrero de 2021, de cepdac.org website: <http://cepdac.org/dac/>
- AUMONT, J. y MARIE, M. (2015) "Diccionario teórico y práctico del cine". Buenos aires : La Marca, Bs. As.
- AUMONT, J., MARIE, M. (2015) "El análisis cinematográfico" Cap. 4: "Un medio visual y sonoro". Buenos aires. La Marca, Bs. As.
- Breve reseña sobre los antecedentes históricos, el contexto social y el origen de DAC como la Sociedad de los Directores y Realizadores Audiovisuales (2021). Recuperado 8 de febrero de 2021, de dac.org.ar website: <http://dac.org.ar/es/historia>
- Día Nacional del Director y Directora Audiovisual (2020) Recuperado 8 de febrero de 2021, de cultura.gob.ar website: <https://www.cultura.gob.ar/maria-luisa-bemberg-una-vida-de-cine-8918/>
- GARDIES, R. (2015) "Comprender el cine y las imágenes", Primera parte, Cap. 1: "El encuadre y el plano";. -Segunda parte, Cap. 8: "El abordaje de las imágenes en lo atinente al lenguaje". Buenos aires. La Marca, Bs. As.
- RUSSO, E. (2005) "Diccionario de cine". Buenos aires. Ed.: Paidós, Bs. As.